

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025,
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025
16:13 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con trece minutos (16:13), del día de hoy viernes seis (06) de junio del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual, las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

1

**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 06 de junio de 2025
16:13 horas**



SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se designa la fecha, hora, sede, participantes y establecer las directrices relativas al escrutinio y cómputo de votación adicional respecto de los votos encontrados de otras elecciones judiciales locales en los Comités Judiciales Electorales Distritales para su cómputo por el Consejo General del Instituto y/o en paquetes electorales de otro órgano electoral para obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).
4. Clausura.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez, puso a consideración de las Consejerías Electorales presentes el proyecto del orden del día para su discusión. No habiendo intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de forma nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el proyecto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes la dispensa de la lectura de los documentos.

**2 Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 06 de junio de 2025**

16:13 horas



El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA FECHA, HORA, SEDE, PARTICIPANTES Y ESTABLECER LAS DIRECTRICES RELATIVAS AL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN ADICIONAL RESPECTO DE LOS VOTOS ENCONTRADOS DE OTRAS ELECCIONES JUDICIALES LOCALES EN LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES PARA SU CÓMPUTO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y/O EN PAQUETES ELECTORALES DE OTRO ÓRGANO ELECTORAL PARA OBTENER EL CÓMPUTO ESTATAL DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales dar una breve explicación proyecto de acuerdo que propone.

En seguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, manifestó: *“Gracias con su permiso Consejero Presidente. Señalar respecto de este proyecto de acuerdo en el mismo se establecen las directrices que deberán de seguir para realizar la sumatoria de la votación adicional para el cómputo estatal de las 4 elecciones de cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto de la documentación electoral con votos encontrados en otras elecciones locales y/o en órgano electoral distinto a este Instituto, en específico el Instituto Nacional Electoral, para ello el procedimiento se realizará de la siguiente manera en primer lugar se establece que, se habrá de celebrar este próximo día 7 de junio a las dieciocho horas (18:00) en la sede de la bodega central de este Instituto, se contempla la posibilidad de hasta 4 grupos de trabajo con los puntos de cómputo que se estimen conducentes se prevé también que existan auxiliares de bodega y traslado que estarán designados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, auxiliares de cómputo y verificación por parte de la Dirección de Innovación e Informática, así como diverso personal encargado de la cómputo y documentación que estará a cargo del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de rama administrativa y además personal administrativo de este Instituto. Es cuanto Consejero Presidente.”*



Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Con posterioridad, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación de forma nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/091/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA FECHA, HORA, SEDE, PARTICIPANTES Y ESTABLECER LAS DIRECTRICES RELATIVAS AL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN ADICIONAL RESPECTO DE LOS VOTOS ENCONTRADOS DE OTRAS ELECCIONES JUDICIALES LOCALES EN LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES PARA SU CÓMPUTO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y/O EN PAQUETES ELECTORALES DE OTRO ÓRGANO ELECTORAL PARA OBTENER EL CÓMPUTO ESTATAL DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha seis (06) de junio de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emite el presente Acuerdo mediante el cual se designa la fecha, hora, sede, participantes y establecer las directrices relativas al escrutinio y cómputo de votación adicional respecto de los votos encontrados de otras elecciones judiciales locales en los Comités Judiciales Electorales Distritales para su cómputo por el Consejo General del Instituto y/o en paquetes electorales de otro órgano electoral para obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba, el presente acuerdo por el cual se designa la fecha, hora, sede, participantes y establecer las directrices relativas al escrutinio y cómputo de votación adicional respecto de los votos encontrados de otras elecciones judiciales locales en los Comités Judiciales Electorales Distritales para su cómputo por el Consejo General del Instituto y/o en paquetes electorales de otro órgano electoral para obtener el cómputo estatal del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, en términos de lo establecido en el Considerando Décimo y su respectivo anexo mismo que es parte integral del mismo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

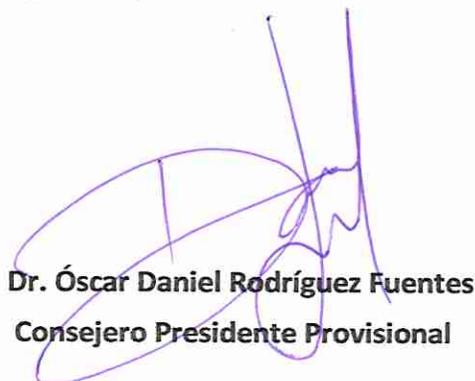
ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - CLAUSURA.

En uso de la voz, Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes siendo las dieciséis horas con veintiún minutos (16:21), dio por terminada la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha seis (06) de junio del dos mil veinticinco (2025), con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024 -2025, de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo